

**Expte. Núm. 2071/2024.**

**ACTA DE SUBSANACIÓN, EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL “SUMINISTRO DE LIBROS DE TEXTO PARA EL SERVICIO DE PRÉSTAMO DEL AYUNTAMIENTO DE UTEBO DURANTE EL CURSO 2024-2025, 1º Y 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA”.**

En Utebo, a cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a las 11:49 horas se constituye telemáticamente la Mesa de Contratación, en acto privado, integrada por:

Presidente: D<sup>ª</sup>. M.<sup>ª</sup> Pilar Más Pérez, Técnico de Cultura.

Vocales: D. Luis Martínez Solano, Secretario de la Corporación.

D. Miguel Ángel Castillo Martínez, Interventor Accidental de la Corporación.

Secretaria de la Mesa: D<sup>ª</sup>. Raquel Notivol Bezares, funcionaria de la Corporación, que da fe del acto.

La Mesa se reúne con el objeto de llevar a cabo el examen de la documentación requerida, todo ello de acuerdo con lo siguiente:

- 1.- Subsanación.
- 2.- Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.
- 3.- Propuesta de adjudicación.

**1.- Subsanación:**

Mediante acceso a la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede a comprobar si las empresas han aportado la documentación solicitada, resultando lo siguiente:

1. BIZKAIKO ELKAR, S.L. Se comprueba que el licitador no ha presentado ninguna documentación para subsanar tal y como se le requirió, por lo que la Mesa de Contratación acuerda proponer su exclusión de la licitación al órgano de contratación.
2. HECHOS Y DICHOS, S.C.L. Presenta el Anexo VII debidamente cumplimentado y suscrito según modelo. En cuanto al documento en formato de hoja de cálculo, presentan un anexo que se refiere al curso 2023-24.

La Mesa de Contratación acuerda que, no existiendo dudas en la oferta presentada en el Anexo II y en el documento en formato PDF presentados anteriormente, se solicita una aclaración que no rectificación, del documento en formato de hoja cálculo, para que presenten el que se refiere al curso 2024-25 y que sea coincidente con el detalle de precios unitarios, en formato PDF, ofertado.

Al objeto de que el licitador pueda subsanar se acuerda conceder un plazo que finalizará el próximo día 5 de septiembre a las 10:00 horas.



El presidente da por terminada la reunión cuando son las 12:23 horas

Para constancia de todo lo tratado se levanta la presente acta, que yo, la Secretaria de la Mesa, someto a la firma del Presidente y asistentes que han manifestado su voluntad se suscribirla. Doy fe.

